

ENERO

Edición Mensual N°1



**AUTORIDAD MARÍTIMA DE
PANAMÁ**

AMP *Informa* **2022**

AMP ALCANZA CIFRA RÉCORD EN INGRESOS PROPIOS.

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP) rompe récord en ingresos de generación propia, acumulando recaudo de B/ 186.1 millones, lo que representa un crecimiento del 30% respecto al año 2020 donde se recaudaron B/ 143 millones principalmente debido a la pandemia. Cabe destacar que este es el mayor recaudo obtenido en la historia de la AMP.

La sólida estrategia financiera y el enfoque establecido por la administración de la AMP para aumentar los ingresos, enfocada en el crecimiento de la flota de buques de la Marina Mercante panameña, renovación de licencias de marinos, servicios portuarios, incentivos para la generación de nuevas concesiones y licencias de operación, gestión efectiva en el recaudo consular, entre otros que han sido el pilar para lograr este impacto en las finanzas de la institución.

Así mismo, la AMP muestra la fortaleza de su equipo de trabajo en la ejecución eficiente del presupuesto asignado, logrando una ejecución presupuestaria en inversiones que totaliza 97% (B/. 47 millones) y en funcionamiento alcanza una ejecución de 93%, lo que representa B/ 155 millones.

Del total de los B/ 155 millones solo se requirieron B/ 45 millones para su funcionamiento y el resto, B/ 110 millones son aportes al Tesoro Nacional. Estos aportes son parte de la reactivación económica del país, pues permite llevar bienestar al pueblo, a través de la realización de obras sociales como lo son los centros de salud, instalaciones deportivas, acueductos, escuelas, entre otras infraestructuras que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de los panameños.

No es ajeno que los servicios marítimos representan uno de los mayores motores del Producto Interno Bruto del país y de ingresos al Tesoro Nacional, pues se refleja en los 2,763 millones de balboas que desde el año 1998, con la creación de la AMP, se han recaudado por la entidad, lo que ha repercutido en un aporte para el Gobierno Central de 1,750 millones para obras sociales en el país.



PANAMÁ CONTINÚA CON SU HUB HUMANITARIO Y HACE HISTORIA AL APOYAR CON LA VACUNACIÓN A LA GENTE DE MAR DE CUALQUIER NACIONALIDAD Y REGISTRO DE NAVES QUE ARRIBE A SUS AGUAS.

Como parte de su compromiso de trabajar por los mejores intereses de la gente de mar, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) continúa prestando ayuda humanitaria, en esta ocasión está enfocada en brindarle a la gente de mar panameña así como de cualquier nacionalidad, que esté a bordo de naves pertenecientes al Registro de Buques de Panamá y a las registradas con otras banderas que arriben a nuestros puertos, un fácil acceso a la vacuna contra el coronavirus (COVID-19).

“Para hacer posible esta vacunación masiva de 1ª, 2ª y 3ª dosis, la AMP está trabajando de la mano con el Ministerio de Salud (MINSA) y el Movimiento Todo Panamá. Exhortamos a las diferentes agencias navieras a que nos contacten a fin de realizar las coordinaciones para poder apoyar a la gente de mar que desea vacunarse, inmunizarlos resulta fundamental en la lucha mundial



contra el COVID-19, como personal prioritario y esencial”, indicó la Secretaria General de la AMP, Elvia Bustavino.

De manera simultánea, se estuvieron atendiendo en Flamenco Marina (ubicada en el Pacífico) como en el puerto de Bahía Las Minas y en el puerto de Cristóbal (ubicados en la provincia de Colón, sector Atlántico), lográndose vacunar a más de 130 marinos de los cuales alrededor de 100 se les administró su dosis de refuerzo y al resto sus primeras dosis.

Es importante resaltar que somos los pioneros en la región al abrir la vacunación a la gente de mar independientemente de su nacionalidad y la bandera de su Registro, además al disponer para ellos 300,000 dosis de la casa farmacéutica Astrazeneca.

Hacemos un llamado a la solidaridad y a que más Gobiernos actúen de manera urgente como lo está haciendo Panamá, además con esta acción cumplimos con los lineamientos de la Organización Marítima Internacional (OMI) al proteger y ayudar a nuestros trabajadores clave “Key Workers”, ya que en los puertos del mundo se está solicitando la tarjeta o pasaporte de vacunación para realizar los cambios de tripulación.

REGISTRO DE BUQUES DE PANAMÁ: INGRESO SUPERIOR A **87.3** MILLONES DE DÓLARES



AMP Y ACP FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN COMO PREÁMBULO PARA QUE PANAMÁ SE CONSTITUYA EN ESTADO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL (OHI).

Con la finalidad de que la República de Panamá se constituya en Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional que reforzará el cumplimiento de las responsabilidades internacionales como país, relacionadas a la seguridad de la navegación, mediante la disposición de sondeos hidrográficos y cartas náuticas electrónicas adecuadas y precisas de las rutas marítimas.

La firma de este Convenio fortalecerá las capacidades institucionales, ya que la OHI proporcionará una valiosa fuente de asesoramiento, experiencia para el desarrollo de estrategias, políticas técnicas y administrativas destinadas a mejorar la capacidad hidrográfica de Panamá.



Al constituirse como Estado Miembro de la OHI, Panamá saldará una deuda enorme con los compromisos hidrográficos internacionales, lo cual fortalecerá las gestiones, compromisos y responsabilidades de la AMP, a fin de afrontar exitosamente el Plan de Auditorías de los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI).

AMP ATIENDE LLAMADO DE DERRAME DE HIDROCARBURO EN BALBOA

El pasado 21 de enero, el Departamento de Prevención y Control de la Contaminación de la Dirección General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares de la AMP, recibió un reporte de contaminación en el área de La Boca por lo que de inmediato se activaron los procedimientos para su mitigación, a la vez que se realizaban las investigaciones para determinar la fuente.

Se pudo observar que el suceso de contaminación, abarcaba áreas de los muelles 7 y 8 en Balboa, adicional se procedió a contactar a tres empresas certificadas con Licencia de Operación para la limpieza de derrame que pudieran estar en condiciones de atender de forma inmediata los trabajos de limpieza, siendo la empresa OPC quien respondió al llamado oportunamente.

A las 12:45 horas, se recibe reporte de la empresa Panama Oil Terminals, S.A. indicando que se había detectado una fisura en la línea 5-2 de fuel oil, la cual había producido un derrame de aproximadamente 5 barriles de fuel oil y que se estaban realizando las reparaciones pertinentes. Cabe destacar que esta cantidad está siendo revisada por nuestros colaboradores del Departamento de Contaminación quienes realizan los cálculos tomando en cuenta los diferentes factores.

Inicialmente se desplegaron un total de 1000 pies de barreras de contención, adicional se utilizaron barreras absorbentes, una embarcación para la logística, 4 pangas como apoyo para la movilización de los equipos y del personal.



EL REGISTRO DE BUQUES DE PANAMÁ INVERTIRÁ EN TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL 2022.

El Registro de Buques de Panamá, cerró el 2021 con un total de 8,558 naves y 236 millones de Toneladas de Registro Bruto, un aumento de 2.33% sobre el año anterior que fue de 230.5 millones, de acuerdo a IHS Markit. En este sentido, Panamá abanderará el 15% de la flota mundial según Clarksons Research.

Gracias a una mejor fiscalización y a un recaudo efectivo, el Registro de Buques de Panamá aportó en el 2021 a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), un ingreso superior a 87.3 millones de dólares, 34% más que en el 2020.

El 2022 será un año de transformación tecnológica para el Registro panameño, ya que se está invirtiendo en nuevas plataformas de servicio y supervisión de su flota, en temas de investigaciones marítimas, LRIT, análisis de riesgo, detenciones de naves y en temas de abanderamiento para brindar un mejor servicio a los clientes.

De igual manera, la emisión de documentos del Registro en su mayoría se hace de forma electrónica, para que la gestión del cliente se realice en menor tiempo y así disminuir el uso de papel. Esto es un proyecto que se mantendrá en 2022 hasta lograr la digitalización al 100% de todos los documentos.



LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ EXTIENDE PLAZO A EMPRESAS INTERESADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), cumpliendo con las normas de contratación pública, comunica que a solicitud de las empresas interesadas en la construcción del nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles, se extiende el plazo para que las mismas presenten sus propuestas, por lo que la nueva fecha será el jueves 24 de febrero.

El importante proyecto, que está valorado en aproximadamente 20 millones de dólares, contempla los Estudios, Diseños, Desarrollo, Aprobación de los planos y Construcción del Nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles, así como el suministro de mobiliario, herramientas, equipamiento y materiales necesarios para la perfecta operación de las oficinas y el área de muelles.

La AMP reconoce el impacto directo en la economía que traerá la construcción de este muelle, al impulsar la creación de empleos y la reactivación del turismo no solo en la zona sino en todo el Occidente chiricano.





AMP *Informa* 2022